



**AYUNTAMIENTO DE
NAVALMORAL DE LA MATA**

Sello de registro:

N.º Expediente:

**DECLARACIÓN
RESPONSABLE CONFORME A
LA LEY 12/2012**

DATOS DEL INTERESADO/SOLICITANTE:				
NOMBRE:			DNI/CIF:	
DOMICILIO:	Dirección:			
	Código Postal:		Población:	
DATOS DEL REPRESENTANTE (en su caso):				
NOMBRE:			DNI/CIF:	
DOMICILIO:	Dirección:			
	Código Postal:		Población:	
DATOS DE CONTACTO (obligatorio señalar una opción) *:				
☐	Comunicación normal (en papel)			
DOMICILIO:	Dirección:			
	Código Postal:		Población:	
☐	Comunicación electrónica en el correo electrónico facilitado **			
Teléfono:			Correo electrónico:	

* De acuerdo con el art. 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, están obligados a relacionarse electrónicamente con la Administración las PERSONAS JURÍDICAS, las entidades sin personalidad jurídica, quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, para los trámites y actuaciones en ejercicio de dicha actividad profesional y quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración, por lo que deben reseñar obligatoriamente una dirección de correo electrónico con firma electrónica habilitada.

** Para poder recibir comunicaciones y notificaciones electrónicas es necesario disponer de certificado digital.

CONSENTIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS.

- ☐ He sido informado de que este Ayuntamiento va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que le acompaña para la tramitación y gestión de expedientes administrativos.
- ☐ Presto mi consentimiento para que los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña puedan ser utilizados para el envío de información de interés general.

Responsable	Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata
Finalidad Principal	Tramitación, gestión de expedientes administrativos y actuaciones administrativas derivadas de estos.
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a este Ayuntamiento. Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura.
Destinatarios	Los datos se cederán a otras administraciones, en su caso. No hay previsión de transferencias a terceros países.
Derechos	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como cualesquiera otros derechos que les correspondan, tal y como se explica en la información adicional
Información Adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la siguiente https://aytonavalmoral.sedelectronica.es/

Y para que así conste y surta los efectos oportunos que procedan, firman la presente solicitud en Navalmoral de la Mata a ____ de _____ de 20__.

El/la interesado/a

El/la representante



AYUNTAMIENTO DE
NAVALMORAL DE LA MATA

DATOS DE LA ACTIVIDAD:			
EMPLAZAMIENTO:	Dirección/ polígono y parcela:		Ref. catastral:
DESCRIPCIÓN:			
FECHA DE INICIO:		CODIGO IAE:	
PRESUPUESTO:		SUPERFICIE:	
ACTUACIÓN URBANÍSTICA A REALIZAR:			
☐	La puesta en funcionamiento de actividades de superficie hasta 750 m ² contenidas en el Anexo I de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios, y que no tienen impacto en el patrimonio histórico-artístico o en el uso privativo y ocupación de los bienes de dominio público, no requieren de la redacción de un proyecto de obras de edificación, de conformidad con la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.		
☐	La realización de obras para adecuación del local para actividades de superficie hasta 750 m ² contenidas en el Anexo I de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios, y que no tienen impacto en el patrimonio histórico-artístico o en el uso privativo y ocupación de los bienes de dominio público, no requieren de la redacción de un proyecto de obras de edificación, de conformidad con la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.		
DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA OBLIGATORIA QUE SE ADJUNTA:			
☐	Documento justificativo del cumplimiento de las obligaciones fiscales correspondientes.		
☐	En su caso, acreditación de la representación legal mediante modelo normalizado municipal firmado.		
DECLARACION PARA LA LIQUIDACIÓN DE LA TASA PARA ACTIVIDAD:			
En función de la superficie:			m ²
Tasa puesta en funcionamiento actividades			€
DECLARACION PARA LA LIQUIDACIÓN DE LA TASA PARA OBRAS:			
Base imponible según Presupuesto de ejecución material (PEM)*:			€
Fianza de gestión de RCD's (en función del PEM):			
Entre 0,00 - 2.500,00 euros = 100 euros			€
Entre 2.500,01 - 10.000,00 euros = 200 euros			
Entre 10.000,01 - Sin límite = 300 euros			
Fianza de gestión de RCD's (en función del PEM):			€
Tasa licencia de obra (1,20%): (Mínimo = 7,21 €)			€
ICIO de la obra (2,40%):			€
* Será el PEM al que habrá que descontar la seguridad y salud y el control de calidad.			

DECLARACIÓN RESPONSABLE.

El solicitante declara bajo su responsabilidad, ser ciertos los datos aportados en la presente declaración responsable, así como acreditar los siguientes extremos:

1. Que las obras y la actividad que van a ser desarrolladas no tienen impacto en el patrimonio histórico-artístico o en el uso privativo y ocupación de los bienes de dominio público, no requieren de la redacción de un proyecto de obras de edificación, de conformidad con la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación, y se encuentra incluida en el Anexo I de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios y que su superficie útil de exposición y venta al público no supera los 750 m².
2. Que se encuentra en posesión del Proyecto técnico de obras e instalaciones cuando sea exigible conforme a la normativa correspondiente, firmado por técnico competente de acuerdo con la legislación vigente.
3. Que las obras y la actividad cumplen con todos los requisitos que resultan exigibles de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente.



4. Que es conocedor de que la presentación de la declaración responsable, con el consiguiente efecto de habilitación a partir de ese momento para el ejercicio material de la actividad comercial, no prejuzgará en modo alguno la situación y efectivo acomodo de las condiciones del establecimiento a la normativa aplicable, ni limitará el ejercicio de las potestades administrativas, de comprobación, inspección, sanción, y en general de control que a la administración en cualquier orden, estatal, autonómico o local, le estén atribuidas por el ordenamiento sectorial aplicable en cada caso
5. Que se compromete a mantener el cumplimiento de la normativa mencionada durante el desarrollo de la actividad y/o ejecución de la obra así como a adaptarse a las modificaciones legales que durante el desarrollo de la actividad y/o ejecución de la obra pudieran producirse.
6. Que se compromete a conservar la documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos durante el desarrollo de la actividad, así como a su presentación a requerimiento del personal habilitado para su comprobación.
7. Que en el momento de la apertura del local se cumple con la normativa de prevención contra incendios y se tiene contratado el mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios.
8. Que se encuentra en posesión de la correspondiente póliza de responsabilidad civil vigente u otro seguro equivalente y al corriente de pago cuando lo exija la normativa sectorial aplicable.